

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 121

CHIGUAYANTE, 18 ENE. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: La Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y doña **Angela Margarita Barrales Oehlmann**; y en uso de las facultades que me confiere los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero de 2010 con doña Angela Margarita Barrales Oehlmann

2) Impútese el ítem a la cuenta 21.03, Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Administración y Finanzas
- ❖ Dirección Jurídica
- ❖ Archivo

CMCH/ERP/amms.